

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

N.º06

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**PERIODO EVALUADO:
01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Elaborado:
FEBRERO DE 2026**

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Contenido

1.	INFORMACIÓN GENERAL:	4
2.	DESARROLLO DEL INFORME:	4
2.1.	OBJETIVO	4
2.2.	ALCANCE	5
2.2.1.	LIMITACION DEL ALCANCE	5
2.3.	MARCO LEGAL	5
3.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
3.1.	ADMINISTRACION DE PERSONAL	6
3.1.1.	EMPLEADOS PÚBLICOS	6
3.1.2.	TRABAJADORES OFICIALES	7
3.1.3.	GASTOS DE PERSONAL	7
3.1.4.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	7
3.1.5.	NÓMINA EMPLEADOS PÚBLICOS	8
3.1.6.	VACACIONES ANTICIPADAS	9
3.1.7.	VACACIONES PAGADAS EN DINERO	9
3.1.8.	NÓMINA TRABAJADORES OFICIALES	10
3.1.9.	QUINQUENIO	11
3.1.10.	VACACIONES PAGADAS EN DINERO	11
3.1.11.	HORAS EXTRAS	12
3.1.12.	HORAS EXTRAS EMPLEADOS PÚBLICOS	12

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.1.13.	HORAS EXTRAS TRABAJADORES OFICIALES	12
3.1.14.	CAPACITACIONES	15
3.1.15.	VACACIONES ACUMULADAS	15
3.2.	PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16
3.3.	VIATICOS	17
3.4.	ARRENDAMIENTOS	18
3.4.1.	SEDE ADMINISTRATIVA	18
3.4.2.	SEDE OPERATIVA	18
3.5.	SERVICIOS PÚBLICOS	19
3.5.1.	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA	19
3.5.2.	SERVICIO DE ACUEDUCTO	22
3.5.3.	TELEFONIA CELULAR	24
3.5.4.	SERVICIO DE CAFETERIA	25
3.6.	CONSUMO DE COMBUSTIBLE	25
3.7.	VEHÍCULOS	28
3.7.1.	VEHÍCULOS PROPIOS DE LA UAERMV	28
3.7.2.	MANTENIMIENTOS E INSUMOS	29
3.8.	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL	30
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	31
5.	CONCLUSIONES	33
	SECRETARIA GENERAL	33

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

6. RECOMENDACIONES 34

1. INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	<i>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO</i>
TIPO DE INFORME:	<i>INFORME DE LEY</i>
DESTINATARIOS:	<i>ANGELICA ACUÑA PORRAS - secretaria general</i> <i>Nota: de acuerdo con lo señalado en el Decreto No. 338 del 04 de marzo de 2019: “Los informes auditoria, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Información suministrada por: Secretaría General, Gerencia de Maquinaria y Equipos, Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad y Gerencia proyecto de Regalías.</i>
EMITIDO POR:	<i>Ana Lucia Bacares Toledo - Jefe Oficina de Control Interno</i>
AUDITOR:	<i>Diego Mauricio Patarroyo Casallas - Contratista OCI</i>

2. DESARROLLO DEL INFORME:

2.1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público en la UAERMV, establecidas en el marco legal vigente, mediante la presentación de un informe trimestral del periodo octubre – diciembre de 2025 que contiene los análisis, las observaciones, las conclusiones y las recomendaciones.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

2.2. ALCANCE

Este informe, elaborado por la Oficina de Control Interno-OCI, analiza la variación, durante el periodo octubre a diciembre de 2025, en los gastos que deben ser objeto de aplicar medidas de austeridad, identificados en las normas vigentes que le aplican a la UAERMV

2.2.1. LIMITACION DEL ALCANCE

No se presentaron limitaciones en el alcance para el periodo comprendido entre abril.

2.3. MARCO LEGAL

Normas del Orden Nacional

- **Decreto 26 de 1998:** Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.
- **Decreto 1737 de 1998:** Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- **Decreto 984 de 2012:** Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- **Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2:** "Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)"
- **Decreto 199 del 20 de febrero de 2024.** Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Normas del Orden Distrital

- **Decreto 062 de 2024 - Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.:** Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

- **Acuerdo 719 de 2018** - Concejo de Bogotá: Por el cual se establecen medidas generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones.
- **Circular Conjunta No. 004 de 2022** - Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (Secretaría General y Secretaría de Hacienda): Recopilación de Datos e Información de Austeridad para entidades distritales del presupuesto general.

Normas Internas UAERMV

- **Circular No. 007 del 15 de marzo de 2024**: Lineamientos de Austeridad para priorizar el gasto público y racionalizar el uso de los recursos públicos en la UAERMV vigencia de 2024 - Decreto 062 de 2024.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

3.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

Al cierre del Cuarto trimestre del 2025, la UAERMV presenta una planta de personal de 130 empleados públicos y 105 trabajadores oficiales, de los cuales:

Empleados públicos: 107 están vinculados y 23 vacantes

Trabajadores oficiales: 95 están vinculados y 10 vacantes

El siguiente es el comportamiento de la planta de personal de servidores públicos de la UAEMRV para el IV trimestre del 2025, comparado con el IV trimestre del 2024.

3.1.1. EMPLEADOS PÚBLICOS

COMPARATIVO PLANTA DE PERSONAL								
EMPLEADOS PÚBLICOS	IV Trimestre 2024				IV Trimestre 2025			
	N° DE RETIROS EMPLEADOS PÚBLICOS IV TRIMESTRE 2024	N° DE INGRESOS EMPLEADOS PÚBLICOS IV TRIMESTRE 2024	NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS IV TRIMESTRE 2024	N° DE VACANTES POR NIVEL IV TRIMESTRE 2024	N° DE RETIROS EMPLEADOS PÚBLICOS IV TRIMESTRE 2025	N° DE INGRESOS EMPLEADOS PÚBLICOS IV TRIMESTRE 2025	NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS IV TRIMESTRE 2025	N° DE VACANTES POR NIVEL IV TRIMESTRE 2025
Directivo	6	1	16	1	4	6	17	0
Asesor	0	0	5	0	0	1	5	0
Profesional	0	0	62	13	3	1	67	8
Técnico	0	0	9	0	0	0	9	0
Asistencial	0	0	19	5	0	0	19	5
TOTAL	6	1	111	19	7	8	117	13

Fuente: Detalle de la planta de personal de empleados públicos con corte al mes de septiembre

Al cierre del Cuarto trimestre 2025 la UAERMV contaba con trece (13) vacantes en la planta de personal de empleados públicos, tal como se detalla en el cuadro

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

anterior; la entidad presentaba las siguientes vacantes:

- Nivel Profesional (8)
- Asistencial (5)

No se presentan variaciones en el total de la planta de personal.

3.1.2. TRABAJADORES OFICIALES

COMPARATIVO PLANTA DE PERSONAL								
TRABAJADORES OFICIALES								
CARGO	Nº DE RETIROS TRABAJADORES OFICIALES IV TRIMESTRE 2024	Nº DE INGRESOS TRABAJADORES OFICIALES IV TRIMESTRE 2024	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES OFICIALES IV TRIMESTRE 2024	Nº DE VACANTES POR CARGO IV TRIMESTRE	Nº DE RETIROS TRABAJADORES OFICIALES IV TRIMESTRE 2025	Nº DE INGRESOS TRABAJADORES OFICIALES IV TRIMESTRE 2025	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES OFICIALES IV TRIMESTRE 2025	Nº DE VACANTES POR CARGO IV TRIMESTRE
TRABAJADOR OFICIAL GRADO 20	0	0	95	10	0	0	89	16
TOTAL	0	0	95	10	0	0	89	16

Fuente: Detalle de la planta de personal de trabajadores oficiales con corte al mes de septiembre

Al cierre del Cuarto trimestre 2025 la UAERMV contaba con (16) vacantes en la planta de personal de trabajadores oficiales, tal como se detalla en el cuadro anterior; la entidad presentaba las siguientes vacantes en la planta de personal:

Trabajador oficial Grado 20 (16)

3.1.3. GASTOS DE PERSONAL

3.1.4. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

La siguiente es la relación de pagos por concepto de sueldos y demás factores salariales, de los funcionarios vinculados a la planta de personal de la UAERMV.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.1.5. NÓMINA EMPLEADOS PÚBLICOS

COMPARATIVO GASTOS ASOCIADOS A NÓMINA				
EMPLEADOS PÚBLICOS				
CONCEPTO	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VALOR IV TRIMESTRE 2025	Variación Porcentual	Vector
1003 - Sueldo	\$ 1.785.286.372	\$ 1.971.581.001	10%	↑
1033 - Auxilio de Transporte	\$ -	\$ 1.786.667	100%	↑
1053 - Hora Extra diurna ordinaria	\$ 4.938.829	\$ 7.351.694	49%	↑
1073 - Hora extra nocturna	\$ 2.425.337	\$ 7.557.055	212%	↑
1093 - Recargo nocturno ordinario	\$ 227.154	\$ 1.137.908	401%	↑
1113 - Hora Extra Dom/Fest. Diurna	\$ 14.285	\$ -	-100%	↓
1133 - Hora Extra Dom/Fest. Nocturna	\$ 19.642	\$ -	-100%	↓
12023 - Cesantías definitivas	\$ 26.682.723	\$ 68.203.560	156%	↑
12033 - Intereses cesantías definitivas	\$ 2.984.544	\$ 6.551.177	120%	↑
1213 - Vacaciones definitivas	\$ 35.467.148	\$ 61.843.361	74%	↑
1263 - Vacaciones anticipadas	\$ 276.339.094	\$ 178.096.938	-36%	↓
21333 - Incapacidad IGE al 100%	\$ 3.942.053	\$ 5.714.639	45%	↑
21353 - Incapacidad IGE	\$ 9.798.391	\$ 4.374.388	-55%	↓
21373 - Licencia de maternidad	\$ 21.172.365	\$ -	-100%	↓
21413 - Permiso	\$ 6.054.551	\$ 5.358.691	-11%	↓
21423 - Licencia por luto	\$ 2.190.203	\$ -	-100%	↓
5000023 - Prima tecnica salarial	\$ 624.996.879	\$ 698.480.325	12%	↑
500003 - Gastos de representacion	\$ 175.880.117	\$ 187.064.374	6%	↑
5000033 - Bonificacion por servicios prestados	\$ 65.821.151	\$ 60.888.897	-7%	↓
5000063 - Prima de vacaciones	\$ 210.720.231	\$ 159.617.898	-24%	↓
5000073 - Bonificacion recreacion	\$ 17.302.418	\$ 13.324.706	-23%	↓
50005258 - Prima de navidad	\$ 1.068.834.304	\$ 1.037.106.726	-3%	↓
5000593 - Ajuste Prima tecnica	\$ 17.458	\$ 280.206	1505%	↑
5000623 - Ajuste vacaciones en tiempo	\$ 810.517	\$ 537.296	-34%	↓
5000633 - Ajuste Prima de vacaciones	\$ 1.066.353	\$ 655.667	-39%	↓
5000643 - Ajuste bonificación recreación	\$ 103.493	\$ 39.747	-62%	↓
52020003 - Prima secretarial	\$ 548.560	\$ 374.187	-32%	↓
52020013 - Prima antigüedad	\$ 38.824.175	\$ 37.663.700	-3%	↓
7100001 - Bonificación por permanencia largo plazo	\$ 5.553.206	\$ 28.048.132	405%	↑
TOTAL	\$ 4.388.021.553	\$ 4.543.638.940	4%	↑

Del cuadro comparativo anterior, se concluye que hubo un aumento de los servicios asociados a la nómina respecto del mismo trimestre de la vigencia anterior por valor de \$ \$ \$155.617.387, equivalentes a un 4% principalmente representados en los conceptos sueldos (10%) cesantías definitivas (156%) vacaciones definitivas (75%) prima técnica salarial (12%) y bonificación por permanencia largo plazo (405%).

La variación entre el valor pagado por nómina entre el Cuarto trimestre de 2025 y

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

el Cuarto trimestre de 2024 se debe a los siguientes factores:

El factor principal corresponde retiros presentados en el trimestre lo que aumenta los gastos correspondientes a vacaciones, cesantías entre otros y primas.

3.1.6. VACACIONES ANTICIPADAS

Se presentó en el Cuarto trimestre del 2025 una disminución de \$98.242.156 con una variación porcentual del 36% respecto al Cuarto trimestre de 2024, en el concepto de vacaciones anticipadas que corresponde a los sueldos de vacaciones.

3.1.7. VACACIONES PAGADAS EN DINERO

Durante este trimestre se realizaron los siguientes pagos de vacaciones en dinero:

EMPLEADOS PUBLICOS				
CONCEPTO	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2024	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2025	Variación	%
Vacaciones Definitivas	\$35.467.148	\$ 61.843.361	\$26.376.213,00	74%

En el Cuarto trimestre de 2024 se realizó el pago a 6 empleados mientras que en 2025 a 14 la variación en dinero corresponde al valor pagado a cada empleado como se observa a continuación.

VALOR CUARTO TRIMESTRE 2024	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2025
\$ 23.363.741,00	\$23.310.994,00
\$ 9.004.405,00	\$13.987.666,00
\$ 3.099.002,00	\$5.293.656,00
\$ -	\$6.253.086,00
\$ -	\$10.261.350,00
\$ -	\$2.736.609,00
\$ 35.467.148,00	\$61.843.361,00

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.1.8. NÓMINA TRABAJADORES OFICIALES

COMPARATIVO GASTOS ASOCIADOS A NÓMINA				
TRABAJADORES OFICIALES				
CONCEPTO	VALOR IV TRIMESTRE 2024	VALOR IV TRIMESTRE 2025	Variación	Vector
1003 - Sueldo	\$ 1.097.058.048	\$ 1.086.630.545	-1%	↓
1033 - Auxilio de Transporte	\$ 65.748.133	\$ 67.731.706	3%	↑
1053 - Hora Extra diurna ordinaria	\$ 41.353.140	\$ 92.629.754	124%	↑
1073 - Hora extra nocturna	\$ 24.264.030	\$ 50.543.645	108%	↑
1093 - Recargo nocturno ordinario	\$ 11.129.200	\$ 26.850.780	141%	↑
1113 - Hora Extra Dom/Fest. Diurna	\$ 4.898.052	\$ 23.558.842	381%	↑
1133 - Hora Extra Dom/Fest. Nocturna	\$ 2.420.541	\$ 6.382.816	164%	↑
1213 - Vacaciones definitivas	\$ 26.855.636	\$ 62.276.565	132%	↑
1263 - Vacaciones anticipadas	\$ 329.594.933	\$ 238.489.588	-28%	↓
21333 - Incapacidad IGE al 100%	\$ 3.990.301	\$ 7.518.343	88%	↑
21353 - Incapacidad IGE	\$ 4.051.436	\$ 17.169.062	324%	↓
21413 - Permiso	\$ 448.575	\$ 483.117	8%	↑
5000063 - Prima de vacaciones	\$ 347.737.702	\$ 290.903.046	-16%	↓
5000073 - Bonificacion recreacion	\$ 17.743.963	\$ 14.353.711	-19%	↓
50005258 - Prima de navidad	\$ 687.846.554	\$ 686.191.189	-0,24%	↓
5000633 - Ajuste Prima de vacaciones	\$ 897.600	\$ 40.438	-95%	↓
5000643 - Ajuste bonificación recreación	\$ 32.645	\$ -	-100%	↓
5000853 - Subsidio de alimentación	\$ 77.702.522	\$ 80.046.577	3%	↑
5022055 - Incapacidad TO	\$ 14.180.024	\$ 21.959.325	55%	↑
51020001 - Quinquenio	\$ 71.290.276	\$ 115.540.552	62%	↑
52020009 - Auxilio ed. bachillerato	\$ 2.426.666	\$ 2.657.200	10%	↑
52020010 - Auxilio ed. universitario y tecnico	\$ 11.700.000	\$ 29.523.000	152%	↓
52020013 - Prima antigüedad	\$ 136.226.675	\$ 142.170.907	4%	↑
TOTAL	\$ 2.979.596.652	\$ 3.063.650.708	3%	↑

Del cuadro comparativo anterior, se concluye que hubo un aumento de los servicios asociados la nómina respecto del IV trimestre del año anterior de \$84.054.056 es decir en un 3%.

Se identifican disminuciones representativas en conceptos como vacaciones anticipadas (28%) incapacidad IGE (324%), prima de vacaciones (16%), auxilio ed. universitario y técnico (152%)

Las horas extra tuvieron un comportamiento en aumento, de la siguiente manera: Hora Extra diurna ordinaria (124%), hora extra nocturna (104%) recargo nocturno ordinario (141%) hora extra dominical/festiva diurna (381%) hora extra dominical/festiva nocturna (164%) .

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

VACACIONES ANTICIPADAS

Se presentó en el Cuarto trimestre del 2025 una disminución de \$ 329.594.933 con una variación porcentual del 28% respecto al Cuarto trimestre de 2024, en el concepto de vacaciones anticipadas que corresponde a los sueldos de vacaciones.

3.1.9. QUINQUENIO

Se presentó en el Cuarto trimestre del 2025 una disminución por valor de \$44.250.276 con una variación porcentual del 62% respecto al Cuarto trimestre de 2024, este pago corresponde en el Cuarto trimestre de 2024 a tres (3) trabajadores, mientras que en el Cuarto trimestre del 2025 se realizó a cinco (5) trabajadores. Este pago se liquida acorde con lo estipulado en la convención.

3.1.10. VACACIONES PAGADAS EN DINERO

Durante este trimestre se realizaron los siguientes pagos de vacaciones en dinero:

TRABAJADORES OFICIALES				
CONCEPTO	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2024	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2025	Variación	%
Vacaciones Definitivas	\$26.855.636,00	\$62.276.565,00	\$35.420.929,00	132%

En el Cuarto trimestre de 2024 se realizó el pago a 2 empleados mientras que en 2025 a 3 la variación en dinero corresponde al valor pagado a cada empleado como se observa a continuación.

VALOR CUARTO TRIMESTRE 2024	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2025
\$10.805.040,00	\$ 18.708.602,00
\$16.050.596,00	\$ 21.708.153,00
\$ -	\$ 21.859.810,00
\$26.855.636,00	\$ 62.276.565,00

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.1.11. HORAS EXTRAS

Durante el Cuarto trimestre de 2025, la UAERMV registró y pagó por concepto de horas extras, dominicales y festivos los siguientes valores en comparativo con el mismo periodo del año anterior:

3.1.12. HORAS EXTRAS EMPLEADOS PÚBLICOS

COMPARATIVO HORAS EXTRAS			
EMPLEADOS PÚBLICOS			
CONCEPTO	VALOR IV Trimestre 2024	VALOR IV Trimestre 2025	Variación
1053 - Hora Extra diurna ordinaria	\$ 4.938.829	\$ 7.351.694	49%
1073 - Hora extra nocturna	\$ 2.425.337	\$ 7.557.055	212%
1093 - Recargo nocturno ordinario	\$ 227.154	\$ 1.137.908	401%
1113 - Hora Extra Dom/Fest. Diurna	\$ 14.285	\$ -	-100%
1133 - Hora Extra Dom/Fest. Nocturna	\$ 19.642	\$ -	-100%
TOTAL	\$ 7.625.247	\$ 16.046.657	110%

Del cuadro comparativo anterior, se concluye que el pago de las horas extras para los empleados públicos aumentó en \$8.421.410 que corresponde a una variación porcentual de 110%. Es importante realizar seguimiento por parte de la administración ya que es un aumento significativo.

3.1.13. HORAS EXTRAS TRABAJADORES OFICIALES

COMPARATIVO HORAS EXTRAS			
TRABAJADORES OFICIALES			
CONCEPTO	VALOR IV Trimestre 2024	VALOR IV Trimestre 2025	variación
1053 - Hora Extra diurna ordinaria	\$ 41.353.140	\$ 92.629.754	124,00%
1073 - Hora extra nocturna	\$ 24.264.030	\$ 50.543.645	108,31%
1093 - Recargo nocturno ordinario	\$ 11.129.200	\$ 26.850.780	141,26%
1113 - Hora Extra Dom/Fest. Diurna	\$ 4.898.052	\$ 23.558.842	380,98%
1133 - Hora Extra Dom/Fest. Nocturna	\$ 2.420.541	\$ 6.382.816	163,69%
TOTAL	\$ 84.064.963	\$ 199.965.837	137,87%

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Del cuadro comparativo anterior, se concluye que el pago de las horas extras para los trabajadores oficiales aumentó en un 137,87% (\$115.900.874). Lo anterior debido a que se han generado mayores horas extra para trabajadores oficiales.

Para tener reconocimiento de pago de horas extras el Empleado Público debe pertenecer a nivel técnico o asistencial de acuerdo con la normatividad vigente. Para el caso de los trabajadores oficiales se tendrá en cuenta lo estipulado en la convención colectiva vigente.

Sobre la jornada laboral para los empleados públicos, el Artículo 33 del Decreto Ley 1042 de 1978 establece:

Sólo se pueden autorizar el reconocimiento y pago de horas extras, siempre y cuando el empleado pertenezca al nivel técnico hasta el grado 09 o al nivel asistencial hasta el grado 19. (Decretos salariales dictados anualmente, el actual es el Decreto 304 de 2020) y en ningún caso podrán pagarse más de 50 horas extras mensuales. O de máximo 100 horas para el caso de los conductores mecánicos.

Teniendo en cuenta lo anterior al hacer la revisión de las horas extra de la entidad se observaron trabajadores oficiales y empleados públicos con más de 50 y 100 horas extra:

Octubre

Servidor	IV trimestre 2025	ID RH	TOTAL UNIDADES MES	Valor
Trabajadores oficiales	Octubre	M2927548	232,2	\$5.469.613,00
Trabajadores oficiales	Octubre	M2344531	156	\$3.841.696,00
Trabajadores oficiales	Octubre	M2927555	210,1	\$2.666.510,00
Trabajadores oficiales	Octubre	M2927644	111,9	\$2.369.135,00
Trabajadores oficiales	Octubre	M2927543	160,6	\$2.071.848,00
Trabajadores oficiales	Octubre	M2279606	100,9	\$1.593.148,00
Trabajadores oficiales	Octubre	M2927533	105,5	\$1.425.073,00
Trabajadores oficiales	Octubre	M2927528	145,5	\$1.185.501,00
Empleados públicos	Octubre	M2927720	106	\$ 966.961,00

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Noviembre

Servidor	IV trimestre 2025	ID RH	TOTAL UNIDADES MES	Valor
Trabajadores oficiales	Noviembre	M2927548	213,8	\$5.054.853,00
Trabajadores oficiales	Noviembre	M2344531	168	\$4.005.322,00
Trabajadores oficiales	Noviembre	M2927747	168,2	\$3.704.034,00
Trabajadores oficiales	Noviembre	M2927543	175,4	\$3.536.493,00
Trabajadores oficiales	Noviembre	M2927538	105,6	\$3.329.470,00
Trabajadores oficiales	Noviembre	M2927551	107,1	\$3.290.785,00
Trabajadores oficiales	Noviembre	M2279619	115,3	\$2.706.172,00
Trabajadores oficiales	Noviembre	M2927644	106,1	\$2.193.412,00
Trabajadores oficiales	Noviembre	M2927555	155,8	\$2.026.672,00
Trabajadores oficiales	Noviembre	M2927528	156,9	\$1.386.123,00

Diciembre

Servidor	IV trimestre 2025	ID RH	TOTAL UNIDADES MES	Valor
Trabajadores oficiales	Diciembre	M2927747	205	\$5.310.076,00
Trabajadores oficiales	Diciembre	M2927548	211,2	\$5.151.962,00
Trabajadores oficiales	Diciembre	M2927555	221,6	\$4.712.478,00
Trabajadores oficiales	Diciembre	M2927554	149	\$4.651.474,00
Trabajadores oficiales	Diciembre	M2344531	142	\$3.494.875,00
Trabajadores oficiales	Diciembre	M2927544	114,9	\$2.764.153,00
Trabajadores oficiales	Diciembre	M2279619	109,3	\$2.696.389,00
Trabajadores oficiales	Diciembre	M2927504	100,3	\$2.331.962,00
Trabajadores oficiales	Diciembre	M2927543	121,7	\$1.561.312,00
Trabajadores oficiales	Diciembre	M2927528	128,8	\$1.071.584,00

Se observa un aumento significativo en las horas extra de los trabajadores oficiales y empleados públicos de la entidad.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.1.14. CAPACITACIONES

La entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación – PIC, para la vigencia 2025, adoptado mediante Resolución N° 066 del 04/02/2025, Durante el IV trimestre de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación:

Nombre Actividad Informe	Medio Utilizado Modalidad	Cantidad de Asistentes	Valor Pagado	Respaldo Presupuestal - Observaciones
Protección de datos personales en plataformas digitales	Virtual	18	\$ 0	Esta capacitación no tuvo costo ya que fue impartida por la Superintendencia de Industria y comercio
Introducción a la Seguridad Digital	Virtual	43	\$ 0	Esta capacitación no tuvo costo ya que fue impartida por la Consejería Distrital de TIC
Ciclo de sesiones de Cualificación en Servicio a la ciudadanía	Virtual	18	\$ 0	Esta capacitación no tuvo costo ya que fue impartida por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Programa de Bilingüismo	Virtual	13	\$30.690.000	Contrato 403 mayo 2025 CDP 816 del 08/05/2025 CRP 864 del 16/05/2025
Redacción textos jurídicos y documentos	Virtual	17	\$9.420.000	Contrato 403 mayo 2025 CDP 816 del 08/05/2025 CRP 864 del 16/05/2025
Gestión en Contratación Estatal - Estructuración Contratos – Supervisión	Virtual	13	\$9.060.000	Contrato 403 mayo 2025 CDP 816 del 08/05/2025 CRP 864 del 16/05/2025
Diplomado Costos y presupuestos	Modalidad Mixta Virtual/Presencial	25	\$36.780.000	Contrato 403 mayo 2025 CDP 816 del 08/05/2025 CRP 864 del 16/05/2025

3.1.15. VACACIONES ACUMULADAS

A la fecha de corte del Informe un total de dos trabajadores oficiales en la entidad presentan 3 o más periodos de vacaciones acumuladas como se observa a continuación:

No.	TIPO DE VINCULACIÓN	PERÍODOS PENDIENTES IV TRIMESTRE 2025	Observaciones
1	Trabajador Oficial	9	Incapacidad permanente

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

De tabla anterior, se concluye que la UAERMV ha venido adoptando los correctivos necesarios para subsanar la situación descrita sin embargo es importante gestionar los periodos de los empleados para que no se acumulen. Nuevamente, se cita el Concepto 71441 de 2019, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP que señala:

“(…) la ley sólo permite que se acumulen dos (2) períodos de vacaciones, cuando haya necesidad del servicio y siempre que esto obedezca a aplazamiento de las vacaciones decretado por resolución motivada”. “Respecto al término de prescripción de las vacaciones, menciona: (…) el derecho a disfrutarlas o a recibir compensación por las vacaciones prescriben en un plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se haya causado el derecho. “

A la fecha se observa 1 empleado público con dos periodos de vacaciones a la fecha, es importante gestionarlos para que no se vayan acumulando.

Se debe tener en cuenta que los valores a reconocer por vacaciones al funcionario se hacen con el valor del sueldo vigente al momento del disfrute y no con el que se tenía cuando se causó el periodo, lo que impacta el rubro de gastos de personal porque se incrementa el valor a pagar.

Recomendación. Se reitera Tomar acciones para que los funcionarios que tienen dos o más periodos las tomen de manera oportuna. Adicionalmente validar la situación del funcionario que presenta incapacidad permanente con el fin de determinar si los gastos asociados a la nómina deberían ser asumidos por la ARL.

INCAPACIDADES

La entidad en el marco de la revisión, validación, registro y cobro de las incapacidades generadas durante el periodo octubre a diciembre de 2025, se reportaron 17 incapacidades las cuales no han sido reconocidas por la EPS, se debe adelantar la gestión sobre las incapacidades.

3.2. PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para el Cuarto trimestre de 2025, se celebraron 197 contratos de prestación de servicios por valor de \$ 7.954.583.868, en comparación con el Cuarto trimestre del 2024 donde se celebraron 25 contratos por valor de \$446.720.100.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

COMPARATIVO CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO					
N° CTOS IV Trimestre 2024	VALOR CONTRATOS IV Trimestre 2024	N° CTOS IV Trimestre 2025	VALOR CONTRATOS IV Trimestre 2025	Variación	%
25	\$446.720.100	197	\$7.954.583.868	\$ 7.507.863.768	94%

Se presenta una disminución de 172 contratos equivalentes a un 94% y con una variación en valor de \$7.507.863.768

En lo relacionado con el cumplimiento de las condiciones para la contratación por prestación de servicios en la UAERMV, la Oficina de Control Interno seleccionó una muestra de 20 contratos, que presentaron objetos iguales durante el Cuarto trimestre de 2025, se identificó lo siguiente:

- El total de la muestra contó con respaldo presupuestal para la contratación.
- Los contratos evaluados, guardaron relación de asignación de honorarios acorde con la Tabla de Honorarios vigentes.
- El valor de los honorarios pactados en ningún caso excedió la asignación salarial mensual establecida para el Jefe de la entidad.

3.3. VIATICOS

Durante el Cuarto trimestre del 2024 y del 2025 no se presentaron gastos por concepto de viáticos:

COMPARATIVO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE			
CONCEPTO	VALOR IV trimestre 2024	VALOR IV trimestre 2025	VARIACIÓN
Viáticos	\$3.896.367,00	\$8.821.973,00	126%

Corresponde a la resolución No. 765 DEL 23/10/2024 y resoluciones N° 858 DEL 25/11/2025. No. 856 DEL 24/11/2025.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.4. ARRENDAMIENTOS

3.4.1. SEDE ADMINISTRATIVA

COMPARATIVO POR CONCEPTO DE PAGO DE ARRENDAMIENTO MOBILIARIO E INMOBILIARIO					
CONTRATO	SEDE	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	Variación	%
CTO 595 DE 2023 / CTO 900 DE 2024	Administrativa	\$ 463.651.549	\$ 490.840.884	\$ 27.189.335	6%

Detalle por mes

CONTRATO	SEDE	IV Trimestre 2024	IV Trimestre 2025	VARIACIÓN
CTO 786 DE 2024 / CTO 900 DE 2024	Administrativa	\$ 154.869.049	\$ 162.409.703	5%
CTO 900 DE 2024	Administrativa	\$ 154.391.250	\$ 164.255.537	6%
CTO 900 DE 2024	Administrativa	\$ 154.391.250	\$ 164.175.644	6%
	Total	\$ 463.651.549	\$ 490.840.884	6%

3.4.2. SEDE OPERATIVA

COMPARATIVO POR CONCEPTO DE PAGO DE ARRENDAMIENTO MOBILIARIO E INMOBILIARIO					
CONTRATO	SEDE	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	Variación	%
CTO 518 DE 2022 / CTO 847 DE 2024	Operativa	\$ 2.143.510.698	\$ 2.254.320.470	-\$ 539.396.718	-25%

Detalle por mes

CONTRATO	SEDE	IV Trimestre 2024	IV Trimestre 2025	VARIACIÓN
CTO 847 DE 2024 / CTO 847 DE 2024	Operativa	\$ 714.503.566	\$ 751.657.751	5%
CTO 847 DE 2024 / CTO 847 DE 2024	Operativa	\$ 714.503.566	\$ 751.657.751	5%
CTO 847 DE 2024 / CTO 712 DE 2025	Operativa	\$ 714.503.566	\$ 751.004.968	5%
	Total	\$ 2.143.510.698	\$ 2.254.320.470	5%

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.5. SERVICIOS PÚBLICOS

3.5.1. CONSUMO ENERGIA ELECTRICA

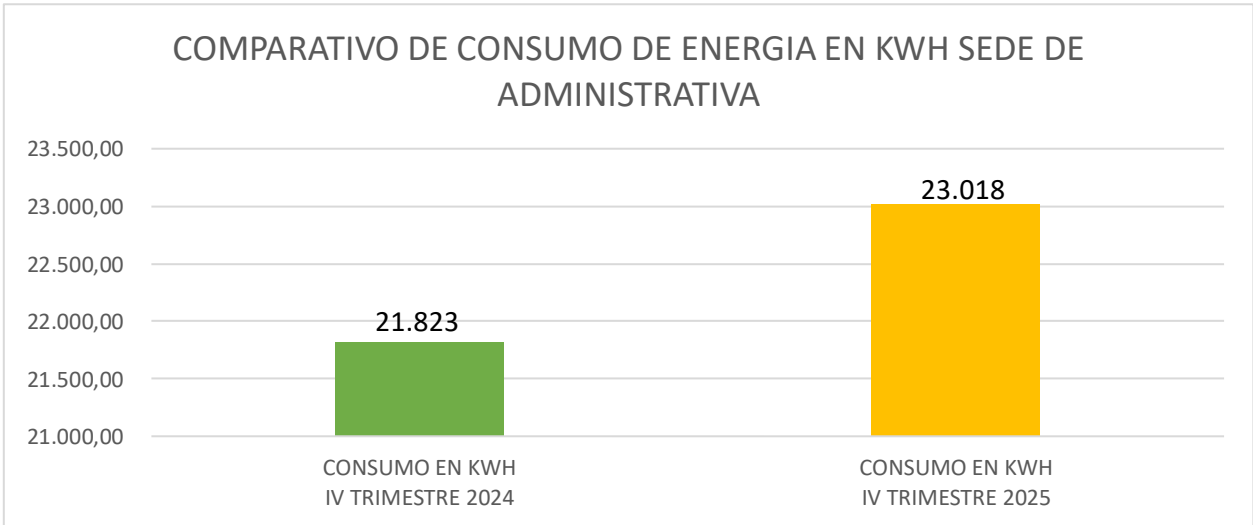
3.5.1.1. ENERGIA ELECTRICA – SEDE ADMINISTRATIVA

A continuación, se pude observar los pagos de energía correspondientes al Cuarto trimestre del 2024 y al Cuarto trimestre del 2025, así:

COMPARATIVO CONSUMO ENERGÍA SEDE ADMINISTRATIVA							
MES	CONSUMO EN kWh IV TRIMESTRE 2024	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2024	CONSUMO EN kWh IV TRIMESTRE 2025	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN EN kWh	VECTOR
Octubre	6.716	\$ 5.927.360	7.992	\$ 6.078.470	-\$ 577.380	1.195	
Noviembre	7.570	\$ 5.972.040	7.261	\$ 5.574.910			
Diciembre	7.537	\$ 6.174.610	7.765	\$ 5.843.250			
-	21.823	\$18.074.010,00	23.018	\$17.496.630			

Se puede observar en el cuadro anterior un disminución de \$577.380 en el IV trimestre del 2025 con relación al IV trimestre de 2024, sin embargo al analizar la información de la facturación y el consumo en KWH se evidenció un aumento de 1.195 KWh pasando de consumir en el Cuarto trimestre de 2024 21.823 kwh a consumir 23.018 kwh en el Cuarto trimestre del 2025.

Variación Consumo de Energía en KWH Cuarto trimestre del 2024 vs Cuarto trimestre del 2025.



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.5.1.2. ENERGIA - SEDE DE PRODUCCION LA ESMERALDA

A continuación, se puede observar los pagos de energía correspondientes al Cuarto trimestre del 2024 y Cuarto trimestre de 2025, así:

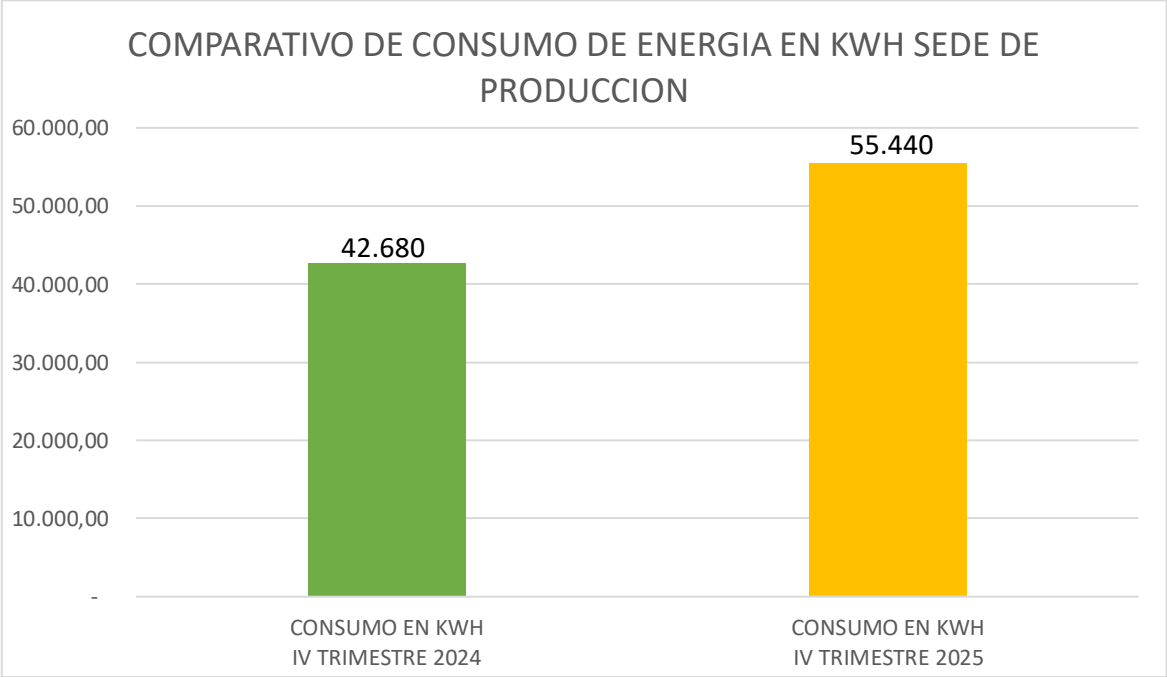
COMPARATIVO CONSUMO ENERGÍA SEDE ADMINISTRATIVA							
MES	CONSUMO EN kWh IV TRIMESTRE 2024	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2024	CONSUMO EN kWh IV TRIMESTRE 2025	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN EN kWh	VECTOR
Octubre	14000	\$ 13.357.360	20.200	\$ 18.436.190	\$ 9.550.850	12.760	
Noviembre	14800	\$ 14.011.030	17.520	\$ 16.142.000			
Diciembre	13880	\$ 13.645.250	17.720	\$ 15.986.300			
	42.680,00	\$ 41.013.640	55.440,00	\$ 50.564.490	\$ 9.550.850	12.760	

Durante el Cuarto trimestre de la vigencia 2025, la facturación registrada ha presentado un aumento del 23% con relación al mismo periodo del año anterior proporcional al comportamiento de los procesos productivos desarrollados en la sede, reflejando una correspondencia adecuada entre la actividad operativa y los ingresos generados.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Variación Consumo de Energía en KWH Cuarto trimestre del 2024 al Cuarto trimestre del 2025.



ENERGIA - SEDE OPERATIVA LA ELVIRA

A continuación, se pude observar los pagos de energía correspondientes al Cuarto trimestre de 2024 y Cuarto trimestre de 2025, así:

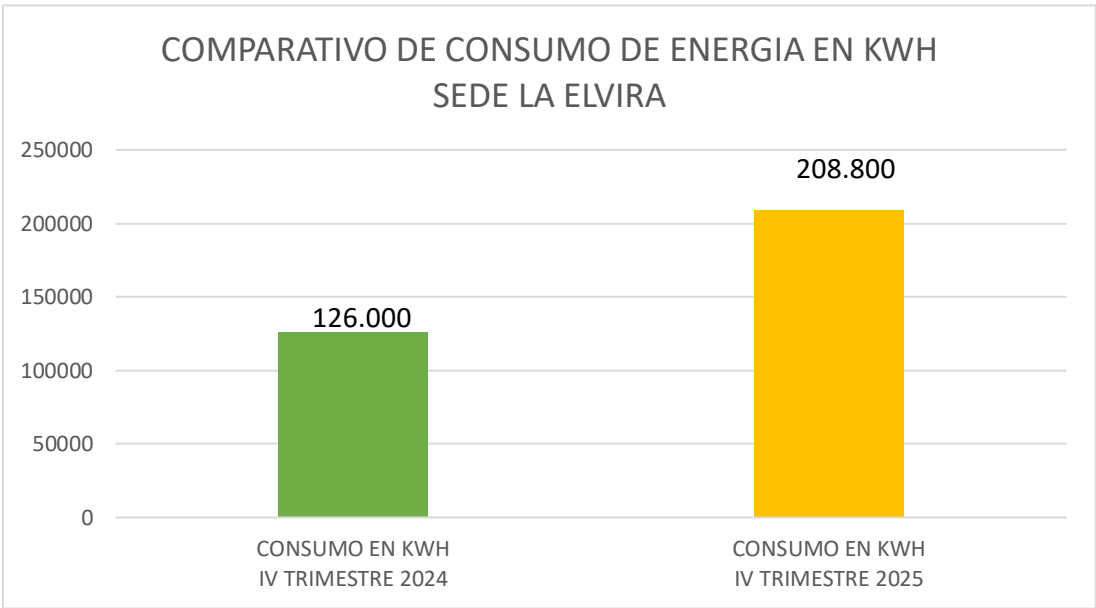
CONSUMO ENERGÍA SEDE LA ELVIRA							
MES	CONSUMO EN kW/h IV TRIMESTRE 2024	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2024	CONSUMO EN kW/h IV TRIMESTRE 2025	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN EN KWH	VARIACIÓN ABSOLUTA	VECTOR
Octubre	41.400	\$ 35.121.350	66.600	\$ 56.016.480	82.800	\$ 65.934.430	
Noviembre	43.200	\$ 35.524.360	59.400	\$ 49.506.930			
Diciembre	41.400	\$ 36.781.420	82.800	\$ 67.838.150			
VALOR PAGADO	126.000,00	\$ 107.427.130	208.800,00	\$ 173.361.560			

Se puede observar en el cuadro anterior un aumento en el consumo de energía de 82.800 KW/H y Un aumento en el valor de las facturas por 65.934.430 en el Cuarto trimestre del 2025.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Variación Consumo de Energía en KWH Cuarto trimestre del 2024 Vs Cuarto trimestre del 2025.



3.5.2. SERVICIO DE ACUEDUCTO

3.5.2.1. ACUEDUCTO - SEDE ADMINISTRATIVA

A continuación, se pueden observar los pagos de acueducto correspondientes al Cuarto trimestre del 2024 y al Cuarto trimestre de 2025, así:

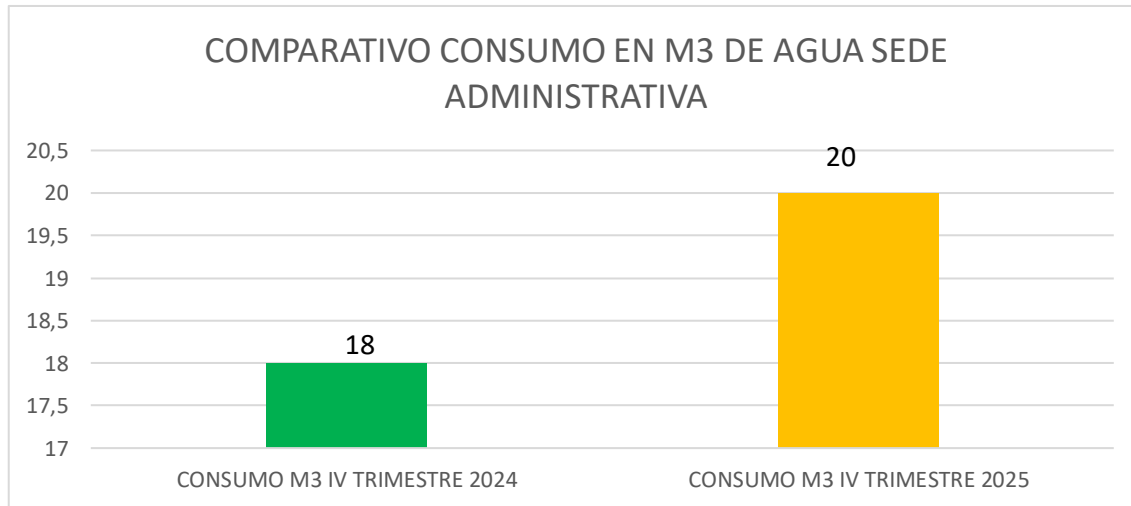
CONSUMO ACUEDUCTO SEDE ADMINISTRATIVA						
CONSUMO EN M3 IV TRIMESTRE 2024	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2024	CONSUMO EN M3 IV TRIMESTRE 2025	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN EN M3	VARIACIÓN ABSOLUTA	VECTOR
18	\$ 509.820	20	\$ 574.980	2	\$ 65.160	
18	\$ 509.820	20	\$ 574.980	2		

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

En el Cuarto trimestre se presenta un aumento en el consumo en M3 (2M3) y en el valor pagado (\$65.160) la variación en el monto pagado entre el Cuarto trimestre de 2024 y el Cuarto trimestre de 2025 relacionado con el incremento en el valor del M3.

Variación Consumo de acueducto en m3 Cuarto trimestre del 2024 Vs Cuarto trimestre del 2025.



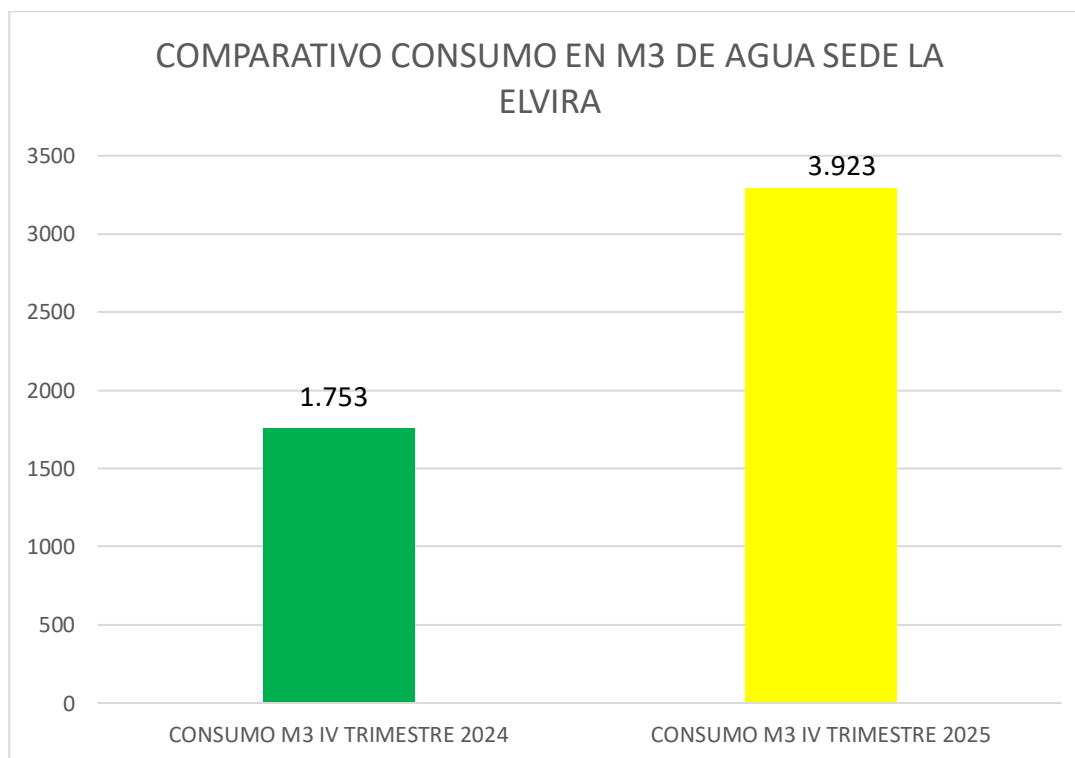
3.5.2.2. ACUEDUCTO – SEDE OPERATIVA LA ELVIRA

A continuación, se puede observar los pagos de acueducto correspondientes al Cuarto trimestre del 2024 y al Cuarto trimestre de 2025, así:

COMPARATIVO CONSUMO ACUEDUCTO SEDE LA ELVIRA						
CONSUMO EN M3 IV TRIMESTRE 2024	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2024	CONSUMO EN M3 IV TRIMESTRE 2025	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN EN M3	VARIACIÓN ABSOLUTA	VECTOR
1.753	\$ 17.873.140	3.293	\$ 35.715.750	1.540	\$17.842.610,00	↑

En el Cuarto trimestre se presenta un aumento en el consumo en M3 (1.540M3) y un aumento en el valor pagado (\$17.842.610).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	



3.5.3. TELEFONIA CELULAR

A continuación, se puede observar los pagos por concepto de telefonía celular correspondientes al Cuarto trimestre del 2024 y al Cuarto trimestre de 2025, así:

Mes	CONCEPTO	VALOR PAGADO IV Trimestre 2024	VALOR PAGADO IV Trimestre 2025	Variación	%
Octubre	TELEFONÍA CELULAR	\$ -	\$ 60.751,00	\$ 60.751,00	100%
Noviembre		\$ -	\$ 60.751,00	\$ 60.751,00	100%
Diciembre		\$ -	\$ 60.924,00	\$ 60.924,00	100%

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.5.4. SERVICIO DE CAFETERIA

Comportamiento de los valores pagados por concepto de cafetería entre el Cuarto trimestre del 2024 y el Cuarto trimestre del 2025:

COMPARATIVO POR CONCEPTO DE PAGO SERVICIO DE CAFETERIA Y ASEO					
MES FACTURADO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2024	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE 2025	VARIACION	VARIACION PORCENTUAL	VECTOR
Octubre	\$ 48.405.505	\$ 50.565.435	\$ 7.108.918	4,81%	
Noviembre	\$ 49.449.894	\$ 50.779.362			
Diciembre	\$ 49.819.473	\$ 53.438.993			
TOTAL PAGADO	\$ 147.674.872	\$ 154.783.790			

3.5.5. PAGOS POR OTROS CONCEPTOS

PAGOS DE PAPELERIA Y PUBLICIDAD

A la fecha la entidad no tiene contratos vigentes por este concepto

3.6. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

La U.A.E.R.M.V, para la ejecución de las obras propias de su misionalidad y función, en el Cuarto trimestre de 2025 contó con tres clases de combustible:

- Gasolina Corriente: Para funcionamiento de motores de combustión interna a gasolina (camperos, plantas generadoras, equipos laboratorio, equipos auxiliares menores: guadañadoras, sopladoras, motosierras, etc.)
- ACPM: Para funcionamiento de motores de combustión interna tipo Diesel (vehículos, maquinaria amarilla y de construcción, generadores sede producción, equipos auxiliares luminarias, moto soldadores, etc.) y para quemadores Calderas y Secado materiales pétreos.
- Combustible Industrial (CC3); para el funcionamiento del quemador de los tambores secadores de agregados de las plantas de asfalto para la producción de mezcla asfáltica.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

COMPARATIVO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Para la validación del consumo se tomaron los meses de abril, mayo y junio observando lo siguiente:

Consumo de gasolina

Tipo Maquina / Vehículo	Cantidad Galones Octubre	Cantidad Galones Noviembre	Cantidad Galones Diciembre
Automóviles	6.5	20.3	20.1
Camionetas	37.1	64.2	90.3
Plantas Eléctricas	38.8	39	44
Chip Maestro	108	100.1	105.2
Campero	325.9	327	349.9
Total	516.3	550.5	609.5

El consumo de GASOLINA para el Cuarto trimestre se distribuye en las diferentes tipologías de vehículos con que cuenta la UAERMV y para los meses mencionados fueron de la siguiente manera:

Tipo Maquina / Vehículo	Cantidad vehículos Octubre	Cantidad vehículos Noviembre	Cantidad vehículos Diciembre
Automóviles	1	1	1
Camionetas	1	1	1
Camperos	5	5	6
Chip Maestro	1	1	1
Plantas Eléctricas	3	3	3
Total	11	11	12

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Consumo de ACPM

Tipo Maquina / Vehículo	Cantidad Galones Octubre	Cantidad Galones Noviembre	Cantidad Galones Diciembre
Buses	264.8	160.7	165.5
Camiones	130.2	112.4	80.4
Camiones NQR	286.1	231.8	117.4
Camiones tipo Mixer	499.8	520.4	385.4
Camionetas	1392.8	1296.3	914.1
Carro Tanque ACPM	22146.1	23348.6	15975.2
Carro Tanque ACPM/Agua	1118.5	2565.4	2087
Carrotanque Agua	816.5	716.7	213.8
Chip maestro	14422.7	11878.6	9794.4
Grúas	1139	1032.8	1154.5
Grúas Rescate	70	-	316
Irrigadores	277.2	312.6	283.8
Tracto camión	6765.2	257.4	7605.8
Volquetas doble troque	145.4	9757.6	67.4
Volquetas sencillas	2533.4	64.1	385.4
Total	49474.4	52255.4	39324.4

El consumo de ACPM para julio agosto y septiembre se distribuye en las diferentes tipologías de vehículos con que cuenta la UAERMV y para los meses mencionados fueron de la siguiente manera:

Tipo Maquina / Vehículo	Cantidad vehículos Octubre	Cantidad vehículos Noviembre	Cantidad vehículos Diciembre
Buses	2	2	2
Camiones	3	3	3
Camiones NQR	4	4	4
Camiones tipo Mixer	3	3	2
Camionetas	20	20	15
Carro Tanque ACPM	1	2	2

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Carro Tanque ACPM/Agua	1	1	1
Carrotanque Agua	2	2	2
Chip maestro	0	0	0
Grúas	6	6	6
Grúas Rescate	1	0	0
Irrigadores	1	1	1
Tracto camión	1	1	1
Volquetas doble troque	32	34	24
Volquetas sencillas	3	2	2
Total	81	82	66

3.7. VEHÍCULOS

Esta oficina realizó seguimiento a las medidas de austeridad que apliquen en las siguientes actividades: 1) los vehículos propios de la entidad, 2) los mantenimientos y/o repuestos requeridos; correspondiente al Cuarto trimestre de 2025.

3.7.1. VEHÍCULOS PROPIOS DE LA UAERMV

La entidad cuenta con un parque automotor propio de 136 vehículos:

Dependencia	No. De Vehículos Asignados
ALMACÉN	1
DIRECCIÓN GENERAL	1
GERENCIA DE INTERVENCIÓN	0
GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	112
GERENCIA DE PRODUCCIÓN	14
OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA Y SOSTENIBILIDAD	0
SECRETARÍA GENERAL	1
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN	0
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	0
Total	129

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Comparendos

De acuerdo con la base de datos de vehículos, se procedió a consultar en la página del SIMIT <https://fcm.org.co/simit/#/home-public> si a la fecha los vehículos de la Entidad registran comparendos o multas. En el ejercicio se pudo evidenciar que a la fecha no existen reportes por infracciones de tránsito

Consulta realizada el 11 de febrero de 2026



PAZ Y SALVO

Nit: **900127032**
Fecha de expedición: 11/02/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 11 de febrero de 2026 a las 12:57 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

3.7.2. MANTENIMIENTOS E INSUMOS

En cuanto al mantenimiento del parque automotor de la UAERMV, el siguiente es el comportamiento con relación al mismo periodo del año anterior:

Concepto	Suma de VALOR IV TRIMESTRE 2024	Suma de VALOR IV TRIMESTRE 2025
GARANTIA	\$ 1.153.035,00	\$ 4.969.461,40
INSUMO	\$ 178.877.249,00	\$ 544.620.404,00
MTT CORRECTIVO EMERGENTE	\$ 972.896.457,80	\$ 538.517.028,20
MTT CORRECTIVO PROGRAMADO	\$ 223.901.492,80	\$ 217.372.233,60
MTT PREVENTIVO	\$ 241.111.315,80	\$ 116.090.602,00
Total general	\$ 1.617.939.550,40	\$ 1.421.569.729,20

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.8. PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL

Se validó el plan de austeridad para la vigencia 2025 identificando que los siguientes rubros son elegidos para reducir el gasto en la entidad:

- Artículo 7 - Horas extras, dominicales y festivos
- Artículo 15 – Telefonía (Fija y móvil)
- Artículo 18 - Fotocopiado, multicopiado e impresión
- Artículo 23 - Servicios públicos

En el IV trimestre de la vigencia 2025, y en cumplimiento de las actividades descritas en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental y sus diferentes programas se identifica el plan institucional de Gestión ambiental que trata los siguientes temas:

- Prácticas sostenibles
- Manejo integral de los residuos
- Uso eficiente y ahorro de agua y energía
- Movilidad

Para el Cuarto trimestre se llevaron a cabo 12 sensibilizaciones de manera virtual y presencial en las sedes administrativa, operativa y sede de la entidad y en los frentes de obra, los temas tratados fueron los siguientes:

CUARTO TRIMESTRE 2025

OCTUBRE – 196 Sensibilizados

- Cuidado de las instalaciones
- Promoción de la movilidad sostenible y eco conducción
- Uso eficiente de los recursos
- Separación de los residuos en la fuente
- Manejo de RESPEL y RCD en obra

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

NOVIEMBRE – 76 Sensibilizados

- Atención de accidentes ambientales por derrame de hidrocarburos
- Manejo y cuidado de la trampa de grase en sede operativa
- Actividad recreodeportiva de incentivo a la movilidad sostenible con enfoque de género.

DICIEMBRE - 180 Sensibilizados

- Ahorro y uso eficiente de los recursos
- Separación de los residuos por código de colores
- Promoción de la movilidad sostenible
- Ahorro y uso eficiente del papel

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2025 la entidad cuenta con el siguiente presupuesto:

Concepto	Valor asignado	%
Funcionamiento	\$ 50.560.931.000,00	21%
Inversión	\$ 191.598.633.000,00	79%
Total	\$ 242.159.564.000,00	100%

Se realiza la revisión de la ejecución de los tres trimestres del 2025 así:

Ejecución a Marzo

Concepto	Valor asignado	Compromisos Marzo	Ejecución
Funcionamiento	\$ 50.560.931.000,00	\$ 10.159.443.118,00	20,09%
Inversión	\$ 191.598.633.000,00	\$ 24.981.007.928,00	13,04%
Total	\$ 242.159.564.000,00	\$ 35.140.451.046,00	14,51%

Ejecución a Junio

Concepto	Valor asignado	Compromisos Junio	Ejecución
Funcionamiento	\$ 50.560.931.000,00	\$ 22.533.423.718,00	44,57%
Inversión	\$ 191.598.633.000,00	\$ 85.932.415.681,00	44,85%
Total	\$ 242.159.564.000,00	\$ 108.465.839.399,00	44,79%

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

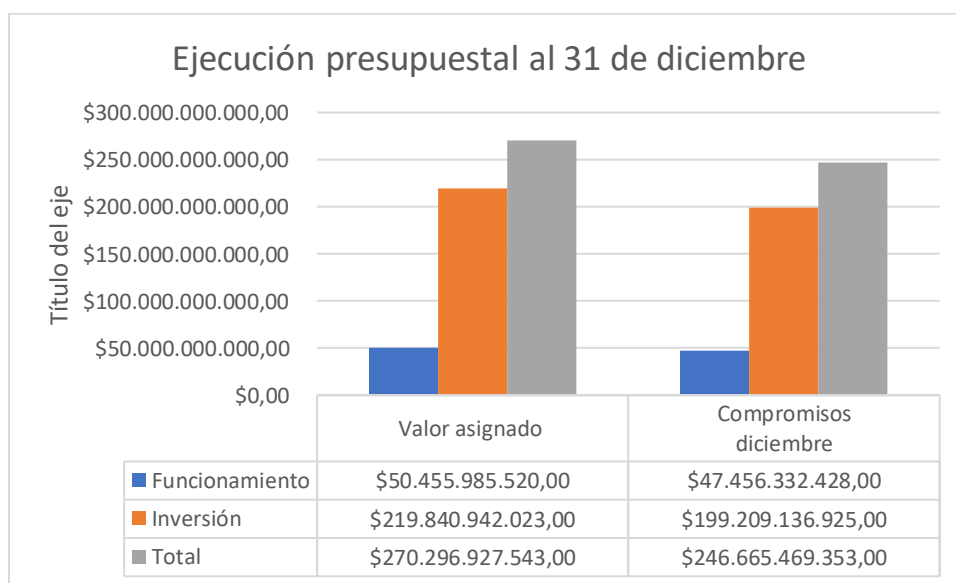
Ejecución a septiembre

Concepto	Valor asignado	Compromisos septiembre	Ejecución
Funcionamiento	\$ 50.560.931.000,00	\$ 32.244.212.643,00	63,77%
Inversión	\$ 217.886.571.216,00	\$ 106.406.369.520,00	48,84%
Total	\$ 268.447.502.216,00	\$ 138.650.582.163,00	51,65%

Ejecución a diciembre

Concepto	Valor asignado	Compromisos diciembre	Ejecución
Funcionamiento	\$ 50.455.985.520,00	\$ 47.456.332.428,00	94,05%
Inversión	\$ 219.840.942.023,00	\$ 199.209.136.925,00	90,62%
Total	\$ 270.296.927.543,00	\$ 246.665.469.353,00	91,26%

4.1. Comportamiento del presupuesto al 31 de diciembre



Comportamiento de los giros al 31 de diciembre

Concepto	Valor asignado	Compromisos Junio	Autorización de giro
presupuesto	\$ 270.296.927.543,00	\$ 158.329.929.096,00	58,58%

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

De acuerdo con lo anterior se observa que la ejecución presupuestal es razonable con respecto a los compromisos teniendo en cuenta que al mes de diciembre se han comprometido el 91% de los recursos, sin embargo los giros se encuentran al 58.58% se debe adelantar la gestión y así evitar reservas para la siguiente vigencia.

5. CONCLUSIONES

SECRETARIA GENERAL

- Se observo un aumento importante en el pago de las horas extra llama la atención que se venía presentando una tendencia a la baja pero durante este trimestre las horas extra presentaron un incremento entre el 180 y el 300%.
- Se evidenciaron funcionarios con más de 200 unidades de horas extra.
- Se observa que a la fecha del presente informe se observa un funcionario con 2 periodos de vacaciones.
- Se observaron vacaciones pagadas en dinero por más de 2 periodos.
- Se observaron incapacidades sin reconocer por la EPS

GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- Se observa que a la fecha no existen comparendos lo cual denota seguimiento por parte de la gerencia de maquinaria a las observaciones de la oficina de control interno.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

6. RECOMENDACIONES

SECRETARIA GENERAL:

1. Seguir con la gestión que se ha venido realizando sobre las horas extra y validar a que se debe el incremento presentado en el Cuarto trimestre.
2. Seguir con las medidas correctivas para que los servidores públicos que cuentan con más de tres periodos acumulados de vacaciones, las disfruten en durante la vigencia 2025, con el objetivo de evitar incremento de gastos laborales en el momento de liquidación de prestaciones sociales.
3. Se debe realizar seguimiento a los funcionarios con dos periodos de vacaciones para que se realice la programación correspondiente, se recomienda informarles previamente para que realicen su programación y no se acumulen los periodos.
4. Realizar seguimiento al número de horas extra aprobadas por funcionario al mes con el fin de verificar si fueron efectivamente trabajadas, lo anterior teniendo en cuenta que existen funcionarios con más de 100 horas extra trabajadas al mes.
5. Adelantar seguimiento sobre el recobro de las incapacidades.
6. Adelantar las gestiones pertinentes para lograr un alto nivel de giros al cierre de la vigencia.
7. Se recuerda que es responsabilidad de la Secretaría General velar por el estricto cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público expedidas por el Gobierno Nacional y Distrital.

SOSTENIBILIDAD.

8. Continuar con la sensibilización y campañas ambientales para el ahorro del consumo de agua y energía de las sedes operativa y de producción

MAQUINARIA Y EQUIPO

9. Seguir con las medidas necesarias para propender que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Cordialmente,

ANA LUCIA BACARES TOLEDO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Diego Patarroyo Casallas – Contratista OCI

“Este informe se encuentra avalado con la firma electrónica del memorando remitario

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Avenida Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 8 CEMSA - C.P. 111321
PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umd.gov.co

CEM-FM-015
Página 35 de 35